

**MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA**

ACTA DE FALLO EN RELACIÓN AL PROCESO COMPETITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN FINANCIAMIENTO DE HASTA \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES 00/100 M.N.), CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE LA DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO CUYO DESTINO SERÁ EL DE REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 2-dos de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de General Escobedo, Nuevo León, ubicada en el Palacio Municipal 1er piso, con domicilio en Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León, se reunieron el Secretario de Finanzas y Tesorería el Lic. Jaime Arturo Zurrucanday Cortaza (En lo sucesivo Tesorero Municipal), asistido por la Subdirectora Jurídica de Tesorería, Lic. Dolores Saldaña Flores, para conocer las ofertas de financiamiento recibidas en el proceso competitivo mediante invitación realizada a 5(cinco) instituciones financieras con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los numerales 6 y 9 (tercer párrafo) de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2016 (los "Lineamientos de los Procesos Competitivos").

I. Antecedentes

a) Invitación a Proceso Competitivo.

En estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios se hace constar que se enviaron *CARTA INVITACION* al proceso competitivo firmadas por el Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Jaime Arturo Zurrucanday Cortaza con fecha 28 de marzo de 2025 y entregados en fecha 31 de marzo de 2025; y de acuerdo a lo establecido en la invitación, se señaló como fecha para la recepción de ofertas el día 30 de abril de 2025:

Número de oficio	Institución Invitada
SFYT/352/2025	Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve Por Más.
SFYT/353/2025	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple
SFYT/354/2025	BBVA, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

1
[Handwritten signature]

SFYT/355/2025	Banco Nacional de obras y Servicios, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo
SFYT/356/2025	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple

Dichas invitaciones se adjuntan como **ANEXO 1.**

II. Acto de presentación, apertura de ofertas

a). Desarrollo del Evento

El acto es presidido por el C. Tesorero Municipal de General Escobedo, Nuevo León, quien de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación emitidas mediante invitación, procede a dar el informe respecto del total de ofertas recibidas y que fueron registrados hasta las 11:00 horas del día 30 de abril de 2025.

b). Ofertas recibidas

En fecha 30-treinta de abril de 2025, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas de 4 Instituciones que entregaron sobre cerrado, haciendo constar que 1-una Institución no presento propuesta, de acuerdo a lo siguiente:

INSTITUCIÓN FINANCIERA		DE PRESENTACION DE PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, CRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO	1 sobre cerrado Con negativa de participación	30 de abril de 2025 10:40 horas
2	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.N.C.	1 sobre cerrado con 1 propuesta	30 de abril de 2025 10:45 horas
3	BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1 sobre cerrado con 1 propuesta	30 de abril de 2025 10:55 horas
4	BBVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO	1 sobre cerrado Con negativa de participación	30 de abril de 2025 11:00 horas
5	BANCO VE POR MÁS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, CRUPO FINANCIERO VE POR MAS	No presento	-----

Se hace constar que los 4 sobres cerrados se recibieron dentro del horario establecido en la invitación. **ANEXO 2**



c). Apertura y lectura de las Ofertas de las Ofertas de Financiamiento

Del total de propuestas recibidas, en el Acto de Apertura se procedió a abrir y dar lectura a su contenido, en orden a la hora de su presentación, relacionándose los elementos de la oferta de financiamiento, siendo rubricadas en el mismo acto por parte de los servidores públicos representantes de la convocante, para efectos de identificación:

III.- Análisis y Revisión.

El Municipio llevó a cabo la revisión de las propuestas presentadas por dichas instituciones, encontrándose que la propuesta presentada por la institución Financiera **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO y BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, cumplen con los requisitos y condiciones de conformidad con la invitación al proceso competitivo y su formato de participación, con las siguientes descripciones relevantes.

a). BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Monto de Financiamiento	\$190,000,000.00
Irrevocabilidad	Si
Vigencia	90 días naturales
Plazo	Hasta 10 años (120 meses) contados a partir de la fecha de celebración del contrato de crédito
Tipo de tasa de interés	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días + 3.75% (tres puntos setenta y cinco por ciento) tomando en cuenta la calificación de mayor riesgo crediticio de BBB+
Porcentaje de afectación	Hasta 17.70% del Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal que le correspondan al Municipio.
Comisiones	Sin comisiones

b). BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.N.C.

Monto de Financiamiento	\$190,000,000.00
Irrevocabilidad	Si
Vigencia	90 días naturales
Plazo	Hasta 10 años (120 meses) contados a partir de la fecha de celebración del contrato de crédito

Handwritten signature and the number 3.

Tipo de tasa de interés	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días + sobretasa o margen aplicable 1.20 pp mayor riesgo crediticio de BBB+.
Porcentaje de afectación	Hasta 17.70% del Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal que le correspondan al Municipio.
Comisiones	Sin comisiones

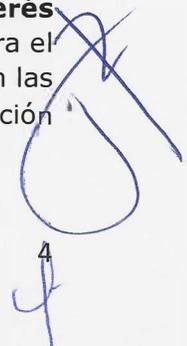
IV. Determinación y análisis de ofertas calificadas

De la revisión integral realizada por la Tesorería del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas, se desprende que las propuestas presentadas son susceptibles de comparación y evaluación de la Tasa Efectiva, integrando los siguientes términos:

Término	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple	Banco Nacional de obras y Servicios, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo
Monto de Financiamiento	\$190,000,000.00	\$190,000,000.00
Irrevocabilidad	Si	Si
Vigencia	90 días naturales	90 días naturales
Plazo	10 años	
Tipo de tasa de interés. (Sobretasa aplicable)	3.75%	1.20 %
Porcentaje de afectación	17.70% de FGP y FFM	17.70% de FGP y FFM
Periodo de Gracia	Sin periodo de Gracia	Sin periodo de Gracia

V. FALLO

- Del análisis de las propuestas calificadas y con base en el resultado de la tasa efectiva determinadas para las ofertas de financiamientos presentadas y con fundamento en las condiciones generales de contratación, se determina con base en los lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos que la oferta presentada por **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO**, por un monto de \$190,000.000.00 (ciento noventa millones de pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 10 años (120 meses), con una tasa de interés aplicable a TIIE 28 días con sobretasa de 1.20 %, se considera conveniente para el Municipio su costo financiero, considerando que esta Institución bancaria cumple con las condiciones y términos establecidos en el marco jurídico aplicable y en la carta invitación que se envió en fecha 31 de marzo de 2025.



2. Por lo anteriormente señalado, se adjudica a la citada Institución bancaria **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO** la contratación del financiamiento por un monto de hasta \$190,000,000.00 (Ciento noventa millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será el de realizar Inversión Pública Productiva, con las condiciones establecidas en su propuesta.

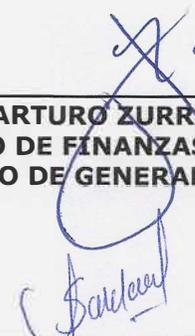
Por lo anterior, se concluye el proceso competitivo señalado al rubro, instrumentado por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León a través del C. Tesorero Municipal con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado.

Conforme a los principios de máxima transparencia se integran como Anexos de la presente Acta, el contenido integral de las ofertas de financiamiento recibidas, con la reserva de la información personal sensible (firmas e identificaciones).

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, estuvo a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta, dichos resultados serán públicos a través del sitio oficial del Municipio de General Escobedo, Nuevo León @escobedo.gob.mx.

Se da por terminada la presente reunión siendo las 13:00 horas del día 02 de mayo de 2025, firmando de conformidad para constancia la presente acta.

POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN



LIC. JAIME ARTURO ZURRICANDAY CORTAZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.

LIC. DOLORES SALDAÑA FLORES
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE TESORERÍA
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de fecha 02 de mayo de 2025 para la celebración de un financiamiento por \$190,000,000.00 cuyo destino será realizar inversión pública productiva.